



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ACTA N° 135

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, el señor vocal Geovanny Garofalo y el señor vocal Rulber Garofalo.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM

El señor Presidente expresa; señora Secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

Cabe indicar que el señor vocal Servio Curipoma no está presente por cuanto se encuentra gozando de sus vacaciones anuales.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 30 de octubre del 2018, en vista que no se pudo realizar la sesión Ordinaria el día viernes 19 de octubre del 2018 que se encuentra dentro del calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta correspondiente al año 2018 por motivo de la reunión en Shushufindi sobre el Proyecto de Palma.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 10:00 declaro instalada la sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **MIEMBRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 30 de octubre del 2018, a las 08H30. En la Oficina de presidencia, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación de la Acta anterior.
5. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
6. Informe de Presidencia.
7. Informe de los señores Vocales del GADPRSC.
8. Coordinar sobre las actividades culturales por el Feriado de los fieles difuntos (colada morada)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

9. Tomar una resolución sobre el cambio de Proyecto con los recursos no reembolsables del Banco de Desarrollo.
10. Tratar sobre la Participación en los eventos de carácter Social, Cultural, Deportivo y Cívico por el XX Aniversario de vida Política de la Parroquia Tres de Noviembre.
11. Clausura.

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor vocal Rulber Garofalo expresa; Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa; apoyo la moción.

El señor vocal Geovanny Garofalo expresa; apoyo la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

CUARTO: APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N°134 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 12 de octubre del 2018.

El señor vocal Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 134 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del día viernes 12 de octubre del 2018. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vocal Rulber Garofalo se ratifica en su moción, el señor Vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 12 de octubre del 2018.

QUINTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

ESCUELA DE FUTBOL DEL CLUB "SPORTING SAN CARLOS"

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de **SOLICITARLE** de manera especial nos preste la Cancha del Estadio de la Parroquia San Carlos para realizar los ensayos de lunes a viernes de 15h00 a 18h00.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; mi moción es que se apoye ya que la Cancha es para que realicen actividades deportivas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor Presidente y expresa; también sería de hacerles conocer que nos ayuden con la limpieza de la cancha del Estadio.

Interviene por segunda ocasión el señor Presidente y expresa; compañeros las canchas son espacios públicos y nosotros como Gobierno Parroquial debemos realizar el mantenimiento respectivo.

Interviene el señor Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; apoyo la moción del compañero para que se realice el mantenimiento como Gobierno Parroquial.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz Secretaria Tesorera y expresa; señor Presidente y señores Vocales se puede cancelar por jornal a una persona para que realice las limpiezas del estadio y áreas verdes cada dos meses.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Prestar la cancha del Estadio de la Parroquia San Carlos para que realicen los ensayos deportivos de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 y delegar al señor vicepresidente Jaime Ramón como Comisión de Cultura y Deportes del Gad. Parroquial San Carlos para que elabore el cronograma de limpieza de las áreas verdes.

SRA. NANCY BUÑAY MACIAS

Yo Nancy Buñay con cedula de identidad N° 120385697-4, solicito a usted muy comedidamente me ayude con 20 fundas de cemento para poder hacer mi casita ya que mi situación económica no me lo permite y cuento con carga familiar.

Interviene el señor Presidente y expresa compañeros en base a esta petición dejemos pendiente ya que no contamos con recurso para proceder apoyar.

INFOCENTRO SAN CARLOS

Llego ante usted para darle a conocer que por problemas de filtración de agua a través de la loza y ventana de la infraestructura del Infocentro se anega de agua la misma que comprometen por la humedad al buen funcionamiento de los equipos informáticos y también corren en peligro de circuitarse.

Por lo expuesto solicito muy comedidamente su ayuda para poder reparar las grietas que provocan estas inundaciones del Infocentro.

Interviene el señor Presidente y expresa; se realizó la limpieza de la loza ya que se ha taponado y ha estado filtrando el agua y se dispondrá al técnico para que realice la inspección técnica.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; apoyo la moción

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa; apoyo la moción.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Disponer al Técnico del Gad. Parroquial San Carlos para que realice la inspección técnica y emita el informe respectivo y si en el informe refleja que es factible apoyar se procederá atender el requerimiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

CENTRO POBLADO SAN VICENTE

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa; nosotros estamos creando un problema al recibir este oficio dando paso como Centro Poblado San Vicente ya que tiene que venir firmado por el Presidente de la Comunidad Los Ángeles.

Interviene el señor Presidente y expresa; se le hará conocer para que realice el documento para que firme el Presidente de la Comunidad Los Ángeles.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Realizar el oficio al Gobierno Municipal para que se les atienda con el requerimiento.

TENENCIA POLITICA

Concedores del área del Terreno que ha sido asignado como Tenencia Política San Carlos, solicito a usted una certificación donde detalle que el terreno es del Ministerio del Interior de la Gobernación de la Provincia de Orellana, para así proceder a realizar la respectiva Escritura y dar de Baja la casa que se encuentra en mal estado, para el bienestar de nuestra ciudadanía.

Interviene el señor Presidente y expresa; existen 02 solares uno para el Registro Civil y Tenencia Política.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; hay un documento en el que han donado el Terreno para la Tenencia Política y Registro Civil.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; realmente verificar como está el trámite y si hay la posibilidad de adquirir la Escritura para la Junta Parroquial.

Interviene el señor Geovanny Garofalo y expresa; Que revise como Tenencia Política en el Ministerio del Interior y Gobernación si hay documentación para proceder a emitir la certificación y si no existe documentación legalizar la misma para adquirir la respectiva Escritura para la Junta Parroquial.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Que como Tenencia Política se verifique en el Ministerio del Interior y Gobernación la documentación existente para proceder a emitir la certificación respectiva.

SEXTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 12 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

- ✓ **El día viernes 12 de octubre del 2018.-** por la mañana sesión de junta.
- ✓ **El día lunes 15 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de trámite al Consejo Provincial.
- ✓ **El día martes 16 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, también coordinando con los técnicos de SENAGUAS para inspección donde se va a realizar las piscinas para el Proyecto del Gobierno Parroquial San Carlos en las comunidades. Seguimiento de los trámites en el Consejo Provincial del grupo vulnerable y motoniveladora.
- ✓ **El día miércoles 17 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, se participó con stands en el Parque Central por invitación del Rector del Colegio Fisco misional Oscar Arnulfo Romero Tema: Medio Ambiente contaminación, luego realizando el seguimiento de varios trámites al Gobierno Municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día jueves 18 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, a las 11h00 salimos de comisión a la Empresa Eléctrica Regional Sucumbios a ingresar el proyecto de Luz de la comunidad 24 de Noviembre.
- ✓ **El día viernes 19 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, se realizó la minga del Cementerio de la Parroquia con los familiares que tienen sepultados en el cementerio.
- ✓ **El día lunes 22 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de los trámites en el Consejo Provincial.
- ✓ **El día martes 23 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites al Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas y al Gobierno Provincial de Orellana.
- ✓ **El día miércoles 24 de octubre del 2018.-** por la mañana y el día tramites en la Ciudad de Quito con el Ing. Miguel Vélez Técnico del Gad. Parroquial San Carlos al Banco de Desarrollo por el Proyecto del galpón de máquinas en el cual nos manifestaron que tenemos que cambiar el proyecto. A la aseguradora a ingresar documentación de la institución. En la Secretaria del Agua por el Proyecto de Agua de la Comunidad 12 de Febrero, a la CONAGOPARE Nacional y al Ministerio de Finanzas a ingresar documentos de la institución.
- ✓ **El día jueves 25 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites al Gobierno Municipal.
- ✓ **El día viernes 26 de octubre del 2018.-** se asistió a una reunión por invitación de la organización de la Palma a Shushufindi con varios presidentes de las Juntas Parroquiales y organizaciones conjuntamente con el Presidente de Planificación, por la tarde asistí a una reunión con los directivos de las comunidades y la Policía Nacional para la rendición de cuentas por la seguridad ciudadana en el auditorio del Gad. Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día sábado 27 de octubre del 2018.-** se realizó el evento por el día de la mujer rural organizado por el Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas en el coliseo de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 29 de octubre del 2018.-** se asistió a una reunión en el CONAGOPARE de Pastaza para presentar la reglamentación a la Ley Amazónica a las 16h00 con los Técnicos de la CONAGOPARE.

SEPTIMO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 12 de octubre del 2018.-** sesión Ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 15 de octubre del 2018.-** Gestión a Petroamazonas y Gad. Sacha a gestionar trámites.
- ✓ **El día jueves 18 de octubre del 2018.-** Realice gestiones al GAPO para continuar tramites.
- ✓ **El día lunes 22 de octubre del 2018.-** Oficina y gestión al GAD. Municipal de Sacha.
- ✓ **El día miércoles 24 de octubre del 2018.-** Trabaje en emprendimiento con personas de discapacidad elaborando manjar de papaya.
- ✓ **El día viernes 26 de octubre del 2018.-** Reunión en Shushufindi sobre el Tema: Proyecto de Palma.
- ✓ **El día lunes 29 de octubre del 2018.-** Realice inspección de las vía de la comunidad los Ángeles para mantenimiento con la maquinaria del GAPO.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día martes 16 de octubre del 2018.-** Realice un recorrido en las piscinas contaminadas.
- ✓ **El día miércoles 17 de octubre del 2018.-** Realice la inspección de la laguna contaminada por Chevron Texaco con el Frente de Defensa de la Amazonia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ El día **martes 23 de octubre del 2018**.- asistí a la oficina y me traslade a las comunidades a entregar invitaciones para el día de la Mujer Rural.
- ✓ El día **jueves 25 de octubre del 2018**.- continúe entregando las invitaciones para el día de la Mujer Rural.
- ✓ El día **jueves 26 de octubre del 2018**.- estuve con la maquinaria en la Comunidad 22 de Junio.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ El día **viernes 12 de octubre del 2018**.- Sesión de Junta ordinaria.
- ✓ El día **sábado 13 de octubre del 2018**.- Armando alcantarillas en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **domingo 14 de octubre del 2018**.- Con la maquinaria en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **lunes 15 de octubre del 2018**.- Colocando las alcantarillas en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ Desde el día **martes 16 de octubre del 2018**.- Gozando de mis Vacaciones anuales.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ El día **viernes 12 de octubre del 2018**.- sesión Ordinaria de junta.
- ✓ El día **sábado 13 de octubre del 2018**.- Minga para armar la Alcantarilla en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **domingo 14 de octubre del 2018**.- Con la maquinaria en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **lunes 15 de octubre del 2018**.- Colocando las alcantarillas en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **martes 16 de noviembre del 2018**.- armando las alcantarillas en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **miércoles 17 de octubre del 2018**.- Colocando las alcantarillas en la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ El día **jueves 18 de octubre del 2018**.-
- ✓ El día **viernes 19 de octubre del 2018**.-
- ✓ El día **lunes 22 de octubre del 2018**.- Comisión a Quito al Banco de Desarrollo.
- ✓ El día **martes 23 de octubre del 2018**.- Comisión a Quito a diferentes Ministerios.
- ✓ El día **miércoles 24 de octubre del 2018**.- recorrido con el Presidente de Veeduría

OCTAVO: COORDINAR SOBRE LAS ACTIVIDADES CULTURALES POR EL FERIADO DE LOS FIELES DIFUNTOS (COLADA MORADA)

Interviene el señor Ángel Yanza Presidente y expresa; compañeros se ubicó este punto en el orden del día en vista que tenemos que coordinar para realizar esta actividad tradicional que se realiza cada año en nuestra Parroquia para brindar el día 02 de noviembre del 2018 en el Cementerio de nuestra parroquia.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; mociono que se contrate a una persona para que haga la colada morada.

Interviene por segunda ocasión el señor Presidente con respecto a los puestos coordinar con una persona para que ordene y cobre los puestos.

Interviene por segunda ocasión el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: mociono que no se cobre de los puestos.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; mociono que se delegue a un vocal para que ubique y ordene los puestos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa; En este sentido vamos a ubicar los puestos todos los vocales o si no pedir a la Policía Nacional para que nos apoyen con el orden y la ubicación respectiva de los puestos.

Interviene por segunda ocasión el señor Vicepresidente Jaime Ramón y expresa el año pasado se le ayudo con el control de la ubicación de los puestos a la señora Isabel Ruiz ya que ella también es una Autoridad y debemos ayudarle.

Interviene por segunda ocasión el señor Geovanny Garofalo y expresa; mociono pagar como jornal a la señora pero que no se cobren de los puestos.

Interviene el señor Rulber Garofalo y expresa; apoyo la moción del compañero.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; apoyo la moción del compañero y que se entreguen unos tickets para la ubicación de los puestos.

Luego de varias deliberaciones de los señores vocales y el señor Presidente coordinan que no se cobraran de los puestos y se cancelara a la señora Fátima Ruiz el jornal por la coordinación y ubicación de los puestos y con respecto a la colada morada se realizara conjuntamente con los funcionarios del Gad. Parroquial San Carlos.

NOVENO: TOMAR UNA RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE PROYECTO CON LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES DEL BANCO DE DESARROLLO.

Interviene el señor Presidente y expresa he considerado este punto en el orden del día por cuanto se realizó la consulta en el Banco de Desarrollo sobre el Proyecto del Galpón para las maquinarias del Gad. Parroquial San Carlos y me manifestaron que se cambie de Proyecto por cuanto el proyecto anterior no van a dar paso porque no justifica este recurso y que se direcciona a otros Proyectos como pueden ser Parques y Saneamiento Ambiental pero para proyecto de Saneamiento Ambiental hay que sacar delegación de competencias ante el Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas y se demora el tramite razón por la cual propongo compañeros hacer la remodelación del Parque de la Cabecera Parroquial San Carlos.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa.- apoyo la moción del señor Presidente para que se haga la remodelación del Parque de la Cabecera Parroquia, San Carlos con los recursos no reembolsables del Banco de Desarrollo.

Interviene el señor Vicepresidente Jaime Ramón y expresa; apoyo la moción.

Interviene el señor Rulber Garofalo y expresa; apoyo la moción.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Cambiar el Proyecto de Galpón de Maquinarias por el Proyecto de Remodelación del Parque Central de la Cabecera Parroquial San Carlos.

DECIMO: TRATAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y CÍVICO POR EL XX ANIVERSARIO DE VIDA POLÍTICA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.

Interviene el señor Presidente y expresa; compañeros en vista a la invitación emitida al Gad. Parroquial San Carlos para la participación de los diferentes eventos culturales, deportivos y cívicos que se desarrollara por el nuevo Aniversario de la Parroquia Tres de Noviembre específicamente sobre la participación en el Desfile Cívico he considerado este punto en el orden del día para que participemos todos compañeros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa compañeros apoyo la moción del señor Presidente y participemos todos.

Interviene el señor Jaime Ramón y expresa, apoyo la moción.

Interviene el señor Ruber Garofalo y expresa, apoyo la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Participar en el Desfile Cívico de la Parroquia Tres de Noviembre.

DECIMO: CLAUSURA

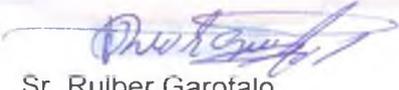
El señor Ángel Yanza en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10H20.


Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C


Leda Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C


Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC


Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Ruber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 134

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, el señor vocal Servio Curipoma y el señor vocal Rulber Garofalo.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM

El señor Presidente expresa; señora Secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garófalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

Cabe indicar que el señor vocal Geofar Garofalo no está presente por cuanto se encuentra gozando de sus vacaciones anuales.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 12 de octubre del 2018, en vista que no se pudo realizar la sesión Ordinaria el día viernes 05 de octubre del 2018 que se encuentra dentro del calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta correspondiente al año 2018 por motivo que la Sesión de Junta Ordinaria anterior se realizó hace ocho días.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H15 declaro instalada la sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **MIEMBRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día viernes 12 de octubre del 2018, a las 08H30. En la Oficina de presidencia, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación de las Actas anteriores.
5. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
6. Informe de Presidencia.
7. Informe de los señores Vocales del GADPRSC.
8. Coordinar sobre la minga de la pintada de la fachada exterior del UPC de la Parroquia San Carlos.
9. Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa; Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor vocal Rulber Garófalo expresa; apoyo la moción.

El señor vocal Servio Curipoma expresa; apoyo la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

CUARTO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N°132 de la sesión extraordinaria realizada el día martes 18 de septiembre del 2018.

El señor vocal Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 132 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del día martes 18 de septiembre del 2018. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Servio Curipoma expresa; apoyo la moción.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vocal Rulber Garofalo se ratifica en su moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción, el señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a favor de la moción y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día martes 18 de septiembre del 2018.*

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en la convocatoria se adjuntó la Acta N° 133 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 28 de septiembre del 2018.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 133 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del día viernes 28 de septiembre del 2018. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor vocal Rulber Garofalo expresa; apoyo la moción.

El señor vocal Servio Curipoma expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, el señor vocal Servio Curipoma a favor de la moción y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 28 de septiembre del 2018.

QUINTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

MESA DE JOVENES EMPRENDEDORES

Por medio del presente le hago llegar la resolución tomada en la sesión de la mesa de jóvenes emprendedores en donde resuelven pedir maíz para el Proyecto Productivo del Gad. Parroquial San Carlos del año 2018.

Interviene el señor Presidente y expresa.- compañeros tocaría dividir el Presupuesto con los demás grupos vulnerables.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL (MIES)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en conjunto con la Casa de Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana (CCE), muy amablemente tenemos el honor de realizar la cordial invitación al **Concurso de Canto y Poesía** por el Mes del Adulto Mayor, con el fin de participar activamente con sus usuarios, en el desarrollo de las actividades programadas por el mes del adulto mayor, mismo que se realizara el día viernes 12 de octubre del 2018 a las 15h00 en el Auditorio de la Casa de Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

Interviene el señor Presidente y expresa.- compañeros a esta reunión si asistiré.

COMUNIDAD 12 DE FEBRERO

Señor Presidente, el motivo del presente es con la finalidad de **SOLICITARLE** de manera especial nos ayude realizando la gestión ante el Gad. Municipal del Cantón La Joya de los Sachas para que nos ayuden con el VACUM para realizar trabajos de drenaje de los pozos sépticos de los socios de la Comunidad 12 de Febrero.

Interviene el señor Presidente y expresa.- compañeros se va hacer el oficio para solicitar el VACUM para la comunidad.

SR. TOMAS CEBALLOS

El motivo de la presente tiene la finalidad de solicitarles a usted y por su intermedio a los señores vocales de la institución me colaboren con una cantidad de tubería para colocarla como puente en el río Huamayacu que pasa por la cabecera parroquial por la finca del Sr. Tomas Cevallos ya que cada año se pone palos pero se pudren o se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

quebraban impidiendo el paso por ello no pudiendo sacar al mercado nuestros productos, solicitamos a usted nos ayude con este pedido lo más pronto posible.

Interviene el señor Presidente y expresa; compañeros este pedido debe venir firmado por el Presidente de la Comunidad para proceder a disponer al Técnico para que realice la inspección pertinente para ver si es factible apoyar.

COMUNIDAD UNIÓN CAÑAR

La presente es con la finalidad de **HACERLE** conocer que anteriormente nos apoyaron con la maquinaria Retroexcavadora (Gallineta) del Gad. Parroquial San Carlos para realizar un Pozo Séptico en la Casa Taller de nuestra Comunidad, el mismo que se colapsó por motivo que el terreno donde se realizó el mismo es pantanoso.

Con este antecedente llego a usted para **SOLICITARLE** de manera especial nos apoye nuevamente con la maquinaria Retroexcavadora (Gallineta) del Gad. Parroquial San Carlos para realizar el Pozo Séptico en otro lugar; y además necesitamos realizar un relleno en una vía de nuestra comunidad, la cual está en malas condiciones lo que dificulta el paso.

Interviene el señor Presidente y expresa; compañeros en vista que es comunitario y prioritario este pedido mociono que se disponga al Operador para que realice este trabajo en la Comunidad unión Cañar.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; apoyo la moción.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; apoyo la moción.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa; a favor de la moción.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Disponer al Operador de la Retroexcavadora para que realice los trabajos de realizar un Pozo Séptico en la Casa Taller y un relleno en una vía de la comunidad Unión Cañar.

SR. BROCARDO VILLOTA

El presente tiene como finalidad pedirle de la manera más comedida nos ayude prestando los servicios de la gallineta para realizar el trabajo de un desagüe al ingreso del puente Rio Negro ubicado en la comunidad Unión Manabita 2, y de igual manera nos colabore con un tubo de 14 metros plástico corrugado que será ubicado en el mismo desagüe, ya que sin dicha cuneta el muro del puente va a ser destruido.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; compañeros este pedido tiene que firmar el señor Presidente de la Comunidad.

Interviene el señor Presidente y expresa; compañeros estoy de acuerdo en que el pedido venga firmado por el Presidente de la Comunidad y se apoyara con la gallineta y con respecto al tubo corrugado se realizara la gestión.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; apoyo la moción del compañero.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa; a favor de la moción.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Disponer al Operador de la Retroexcavadora para que realice el desagüe al



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ingreso del puente Rio Negro ubicado en la Comunidad Unión manabita 2, y con respecto al tubo corrugado se realizara la gestión.

CANCHA DEPORTIVA "LOS ARBOLITOS"

Concedores de su amplio espíritu de colaboración y trabajo, nos dirigimos ante usted para solicitarle de la manera más cordial nos colabore con **04 tubos**, los cuales servirán para la instalación de unas lámparas para la iluminación de la cancha donde se va a realizar un campeonato de indor futbol femenino y masculino.

Interviene el señor Presidente y expresa, compañeros este requerimiento será tomado en cuenta en el nuevo pedido de la tubería.

COMUNIDAD UNIÓN CAÑAR

La presente es con la finalidad de **SOLICITARLE** de manera más comedida nos ayude con 10 fundas de cemento para terminar el pozo séptico de la Casa Taller de nuestra comunidad.

Interviene el señor Presidente y expresa; compañeros pongo a consideración de ustedes.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; mociono apoyar con 05 fundas de cemento mediante el Informe Técnico respectivo.

Interviene por segunda ocasión el señor Presidente y expresa; mociono Disponer al Técnico para que realice la inspección respectiva en base al requerimiento para proceder apoyar.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa; apoyo la moción.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; apoyo la moción.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Disponer al Técnico para que realice la inspección y emita el informe técnico para proceder apoyar con el requerimiento de la Comunidad Unión Cañar.

SEXTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL 2018.

- ✓ **El día viernes 28 de septiembre del 2018.-** por la mañana sesión de junta
- ✓ **El día sábado 29 de septiembre del 2018.-** Se realizó un recorrido a las comunidades Moran Valverde Uno coordinando los trabajos de la maquinaria del Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, también en la Comunidad Unión Manabita Dos por los trabajos del puente por el Consejo Provincial.
- ✓ **El día lunes 01 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, se realizó la atención de salud por unos médicos extranjeros que el apoyo se recibió por parte de una fundación.
Se tuvo una reunión en la Tenencia Política con los Ingenieros de Relaciones Comunitarias de Petroamazonas por los trabajos que están realizando en atención Sacha - Sacha Sur, por la tarde se asistió a la reunión de la organización de discapacidad para la elección de la vicepresidenta.
- ✓ **El día martes 02 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, siguiendo los tramites al Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.
Se realizó el recorrido con los Técnicos de agua potable del Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas a la Comunidad Bella Union para la inspección del solar donde se va a construir el tanque elevado del proyecto de agua.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día miércoles 03 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando la gestión al MAGAP por el Proyecto de insumos de la Asociación de Ganaderos para la revisión del proyecto y la Viabilidad Técnica para la ejecución como Gobierno Parroquial, se asistió a la reunión de la asociación de ganaderos de la Parroquia San Carlos en el Auditorio a las 15h00.
- ✓ **El día jueves 04 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde en la dirección de desarrollo humano del Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, coordinando con el medico odontólogo para que atienda a las escuelas y comunidades de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día viernes 05 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde un recorrido a la comunidad Unión Manabita Uno y Dos para que tengan una reunión para que los Técnicos del GAPO les explique de los análisis de agua de los pozos de agua.
- ✓ **El día sábado 06 de octubre del 2018.-** se asistió a una reunión a la Comunidad Arenillas a las 10h00.
- ✓ **El día lunes 08 de octubre del 2018.-** FERIADO NACIONAL.
- ✓ **El día martes 09 de octubre del 2018.-** Por la mañana atención al público, por la tarde a las 14h00, se tuvo una reunión con los directivos de las comunidades, el Gobernador de la Provincia y los delegados de los diferentes Ministerios de la Provincia en el Auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos.
Se tuvo una reunión en el Tena con el señor Alex Hurtado Presidente del Consejo de Planificación por un proyecto de Palma y varios Presidente de las Parroquias y directivos de la palma de Orellana y Sucumbíos. (Se delegó al señor Jaime Ramón para que asista en representación del Gad. Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 10 de octubre del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de los tramites en el Gobierno Provincial por el segundo desembolso de la Motoniveladora.
- ✓ **El día jueves 11 de octubre del 2018.-** Por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de los tramites en el Gobierno Municipal del Cantón la Joya de los Sachas del proyecto del Adulto Mayor y de Salud para que transfieran los recursos al Gobierno Parroquial San Carlos.

SEPTIMO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 28 de septiembre del 2018.-** sesión Ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 01 de octubre del 2018.-** Realice oficina y realice Gestión al Gad. Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.
- ✓ **El día martes 02 de octubre del 2018.-** Coordinación con el Ingeniero Patricio del Gad. Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.
- ✓ **El día miércoles 03 de octubre del 2018.-** Realice inspección al puente de la Comunidad Los Ángeles.
- ✓ **El día jueves 04 de octubre del 2018.-** Realice la Fumigada en el Cementerio de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día viernes 05 de octubre del 2018.-** realice gestión al Gad. Municipal del Cantón las Joya de los Sachas.
- ✓ **El día martes 09 de octubre del 2018.-** Asistí a una reunión en el Tena sobre el Proyecto de Palma.
- ✓ **El día jueves 11 de octubre del 2018.-** Realice gestión al GAPO y MAE.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 28 de septiembre del 2018.-** sesión Ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 03 de octubre del 2018.-** Entregando tubería a la comunidad Los Ángeles y luego visitando la obra.
- ✓ **El día jueves 04 de octubre del 2018.-** Viendo cómo avanza la obra en la comunidad Los Ángeles.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día viernes 05 de octubre del 2018.**- en la mañana en la Junta y por la tarde yendo a dejar la excavadora en la Comunidad Arenillas.
- ✓ **El día martes 09 de octubre del 2018.**- En la Junta firmando documentos.
- ✓ **El día miércoles 10 de octubre del 2018.**- Ingresando un oficio en la Compañía Corena y luego con el trámite del proyecto del adulto mayor.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 28 de septiembre del 2018.**- sesión Ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 03 de octubre del 2018.**- Realizando Oficina.
- ✓ **El día jueves 11 de octubre del 2018.**- Comisión.

OCTAVO: COORDINAR SOBRE LA MINGA DE LA PINTADA DE LA FACHADA EXTERIOR DEL UPC DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

El señor Presidente expresa; señores vocales he tomado en cuenta este punto importante en el orden del día por cuanto por parte de la Policía nos han emitido un oficio solicitando se les apoye con esta minga de la pintada de la fachada exterior del UPC de la Parroquia San Carlos. Yo hice la gestión a la compañía Corena para que nos apoye con personal de la cuadrilla para realizar dicha minga.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa; señor Presidente por que no apoyamos con una persona para la minga.

Interviene por segunda ocasión el señor Presidente y expresa; compañeros quien apoya moción del compañero.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa; apoyo la moción del compañero en apoyar con una persona como miembros del Gad. Parroquial San Carlos.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa; apoyo la moción del compañero.

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Apoyar con una persona como Miembros del Gad. Parroquial San Carlos para la minga de la pintada de la Infraestructura exterior del UPC de la Parroquia San Carlos.

NOVENO: CLAUSURA

El señor Ángel Yanza en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10H20.

Sr. Ángel Yanza

PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Diana Ortiz

SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón

VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma

PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo

SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC